

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 3	

DECRETO No. 0559 del 31 DIC 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA CORRECCIÓN NUMERA AL ARTÍCULO 1 DEL CRECRETO No. 558 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el Acuerdo 047 de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto No. 0558 de 2025, se redujo el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal 2025.

Que, Por un error involuntario de carácter formal, el cuadro inicial contenido en el Decreto No. 558 de 2025 relacionó de manera imprecisa los recursos correspondientes a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) **SIN SITUACIÓN DE FONDOS**. En consecuencia, y sin que ello implique modificación alguna de los valores, fuentes de financiación ni decisiones presupuestales adoptadas, el cuadro reseñado en el precitado Decreto es el siguiente:

NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	NOMBRE DE FUENTE DE RECURSO	VALOR
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.28	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	63,886,253.37
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.07	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	54,733,242,292.90
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.08	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES	539,227,919.67
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.09	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE CAJAS DE COMPENSACIÓN	60,897,167.32
		TOTAL	\$ 55,397,253,633.26

Que, por lo anterior el valor referenciado a reducir una vez observado el error involuntario en el Decreto 0558 de 2025 correspondientes a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) **SIN SITUACIÓN DE FONDOS** es de \$ 63,886,253.37, según el Ítem No. 1 del anterior cuadro.

Que, conforme a los principios de eficiencia administrativa, buena fe y prevalencia del derecho sustancial, resulta procedente corregir los errores meramente formales mediante acto administrativo de corrección, sin que ello implique la expedición de un nuevo acto ni la modificación de fondo del acto corregido.

Que la corrección de yerros formales no altera la validez, ejecutoria ni los efectos jurídicos del Decreto No. 558 de 2025.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. CORRECCIÓN DE YERRO. Corrijase el yerro formal contenido en el Decreto No. 558 de 2025, consistente en la numeración del mismo, aclarando que el acto administrativo válido y vigente es el identificado con dicho número, sin que se modifique en forma alguna su contenido, valores, considerandos ni disposiciones presupuestales.

<p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 2 de 3	

En virtud de la corrección del yerro formal objeto del presente decreto, y sin que ello implique modificación alguna del contenido sustancial del acto administrativo, el cuadro presupuestal del Decreto No. 558 de 2025 queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	NOMBRE DE FUENTE DE RECURSO	VALOR
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.07	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	54,733,242,292.90
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.08	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES	539,227,919.67
Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.3.3.09	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE CAJAS DE COMPENSACIÓN	60,897,167.32
			TOTAL
			\$ 55,333,367,379.89

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y para efectos de evitar un desequilibrio presupuestal, se hace necesario reducir la suma de (\$55.333.367.379,89) del SECTOR 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL con el propósito de ajustar el Presupuesto vigente a lo ejecutado de enero a diciembre a través de la Liquidación Mensual de Afiliados LMA del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. REDÚZCASE: el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal de 2025, en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 89/100 (\$55.333.367.379,89) según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
1	Ingresos		55.333.367.379,89
1.1	Ingresos Corrientes		55.333.367.379,89
1.1.02	Ingresos no tributarios		55.333.367.379,89
1.1.02.06	Transferencias corrientes		55.333.367.379,89
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		539.227.919,67
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		539.227.919,67
1.1.02.06.006.06.05	Gobernación Norte de Santander - Rentas Cedidas SSF	1.2.3.3.08	539.227.919,67
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral		54.794.139.460,22
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud		54.794.139.460,22
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	1.2.3.3.07	54.733.242.292,90
1.1.02.06.009.01.09	Transferencia Cajas de Compensación Familiar - Financiación del Régimen Subsidiado en Salud - Ley 100 de 1993	1.2.3.3.09	60.897.167,32
		TOTAL	\$55.333.367.379,89

ARTÍCULO TERCERO. REDÚZCASE: el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal de 2025, en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 89/100 (\$55.333.367.379,89) según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
		55.333.367.379,89
FUENTE 2	1.2.3.3.08	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES
ATRIBUTO	1.2.3.3.08	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES (GOBERNACION NORTE DE SANTANDER)
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud
		539.227.919,67

<p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 3 de 3

PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	539.227.919,67
PRODUCTO	1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	539.227.919,67
CCPET	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	539.227.919,67
FUENTE 3	1.2.3.3.07	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	54,733,242,292.90
ATRIBUTO	1.2.3.3.07	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES	54,733,242,292.90
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	54,733,242,292.90
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	54,733,242,292.90
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	54,733,242,292.90
PRODUCTO	1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	54,733,242,292.90
CCPET	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	54,733,242,292.90
FUENTE 4	1.2.3.3.09	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE CAJAS DE COMPENSACION	60,897,167.32
ATRIBUTO	1.2.3.3.09	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE CAJAS DE COMPENSACION	60,897,167.32
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	60,897,167.32
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	60,897,167.32
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	60,897,167.32
PRODUCTO	1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	60,897,167.32
CCPET	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	60,897,167.32
		TOTAL	55.333.367.379,89

ARTÍCULO CUARTO. Realizar las reducciones en la plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. Reformar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el artículo segundo del presente Decreto, para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas.

ARTÍCULO SEXTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PENALOZA
Alcalde Municipal
Firma No. 20251239-73

MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
Secretaria de Hacienda Municipal

Aprobó: Taiz del Pilar Ortega Torres – Secretaria del Salud Municipal

Revisó: Alirio Martínez- Director Financiero Secretaría de Salud

Proyectó: Gyanny Moreno – Profesional especializado Apoyo Dirección Financiera Salud- Contratista

Proyectó y revisó componente jurídico: Diana Ximena Prieto Cardoso, Profesional de Apoyo Jurídico OPS SSM